

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 11 de septiembre de 2015

VISTO:

Que la Directora del Área Biblioteca por EXP-UNC: 44456/2015 solicitan sean cubiertos los gastos de inscripción, viáticos y estadía del agente Sr. Marco Tonelli; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Área Biblioteca justifica la importancia de la capacitación del agente que presta servicios en esa Área;

Que la capacitación solicitada se encuadra en el marco de gestión cultural para las actividades de la Biblioteca y Museo de esta Facultad;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

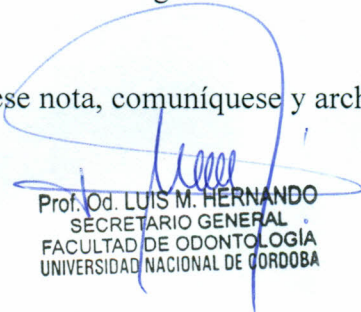
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar al Sr. Marco Tonelli el monto de pasajes en colectivo Córdoba – Rosario ida y vuelta para los días 17 y 18 de septiembre del corriente respectivamente por un monto de \$ 720 (setecientos veinte pesos) y la inscripción a las “III Jornadas Nacionales de Bibliotecas, Archivos y Museos. JOBAM 2015” a realizarse los días 17 y 18 de septiembre de 2015 por un monto de \$200 (doscientos pesos).

ARTICULO 2º: Asignar al Sr. Marco Tonelli, dos días de viáticos.

ARTICULO 3º: Impútese el regreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 481  
/lmh

  
Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA